UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA JUNTA UNIVERSITARIA

07 de agosto de 1980

ACTA DE No 235

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector

Lic. Eugenio Rodríguez Vega. Ing. Walter Sagot Castro. Dr. Federico Vargas Peralta. Dr. Rodrigo Gámez Lobo.

INVITADOS: Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora,

Vicerrectores; Dr. Jorge Enrique Guier, Vicerrector Académico a.i., Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., don Hernán Mora Director de Distribución de Materiales y el Arq. Oscar Raúl

Hernández.

-Se inicia la sesión a las 8:10 horas.

ARTICULO I. INFORMES:

1.- Decreto sobre Autoridad Presupuestaria:

Informa que don Jorge Baudrit considera que es ilegal e inconstitucional el decreto que crea la Autoridad Presupuestaria, en lo que atañe a las universidades en especial y también a CONARE. Todavía no le han pedido a la UNED la información que solicita la "Autoridad Presupuestaria" y aparentemente no la va a pedir, porque los mismos funcionarios de Hacienda consideran que fue un error haber incluido a las universidades en ese decreto.

Los rectores van a hacer gestiones para que se excluya formalmente a las universidades y para que no se incluya al CONARE, lo que es mucho más interpretativo. El Asesor Legal dio una larga explicación según la cual, de acuerdo con los fines de CONARE, se subordina su existencia y su razón de ser a la de las universidades y por medio de este Consejo se puede afectar la autonomía universitaria, puesto que si a Consejo Nacional de Rectores se le ponen restricciones, eso puede incidir en la planificación universitaria y en el funcionamiento de las universidades.

2.- Convenio internacional para reconocimiento de títulos:

Otro asunto importante que tiene ver con la autonomía es que hubo en la Comisión respectiva un dictamen de mayoría favorable para que la Asamblea Legislativa apruebe un nuevo convenio internacional propiciado por la UNESCO, en el cual se nos obliga a reconocer títulos de todas partes del mundo, de una manera casi automática; crea un organismo nacional encargado de reconocer los títulos, independiente de las universidades, y no fueron consultadas las universidades.

Van a tener que señalar que no se siguieron los trámites debidos, a ver qué efecto tiene.

Sobres este asunto se discute ampliamente.

3.- Sin publicar ley que da fondos a las universidades:

Comunica que no ha salido publicada la ley que le da fondos a las universidades. Se le solicita a don Federico que interponga sus buenos oficios entre la Imprenta Nacional para aligerar este trámite, lo que acepta con gusto.

4.- Delegaciones del Gobierno de El Salvador y de Panamá:

Informa que hay siete delegados del Gobierno de El Salvador y hoy llegan cinco de Panamá, en un viaje de observación de nuestro sistema a distancia.

5.- Conclusión matrícula:

Mañana concluye definitivamente el periodo de matrícula. Todo parece indicar que no va ha haber exceso de estudiantes sino un número más razonable.

6.- Acto inaugural del segundo semestre:

La Dirección de Centros Académicos ha organizado a los diferentes funcionarios para que vayan a los diferentes Centros Académicos al acta inaugural del curso, el sábado 16 de agosto. Les dice a los miembros de la Junta que queda a su disponibilidad si pueden asistir o no, para en caso de

que no pueda asistir, enviar a otra persona. Hace una aclaración respecto a la circular que se les envió y da la lectura al programa.

ARTICULO II. INVITACIÓN A DON CELEDONIO RAMIREZ Y DON CARLOS ARCE

EL RECTOR explica que el Consejo de Rectoría reexaminó el asunto de la invitación a don Celedonio Ramirez y que como el viaje de don Carlos Arce estaba proyectado con unos fines diferentes, si en su oportunidad se considera pertinente, se le enviará para cumplir esos fines específicos en un viaje programado para esos defectos. Por tanto se recomienda la aprobación del viaje del Dr. Celedonio Ramírez.

Todos los miembros manifiestan su conformidad y se aprueba esta recomendación.

SE ACUERDA APROBAR el financiamiento de medio pasaje por la suma de ¢4.858,15, para que el Dr. Celedonio Ramírez participe en el Seminario Latinoamericano de Teleducación Universitaria, que se llevará a cabo en Porto Alegre, Brasil, del 28 al 31 de octubre de 1980. ACUERDO FIRME

El LIC. FLORES propone variar la agenda, de modo que el 4) se traslada de tercero, pues el arquitecto tiene una reunión con los supervisores del edificio. Se aprueba.

ARTICULO III. VARIANTES EN CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

EL RECTOR comenta que es un asunto muy simple e inclusive han tenido dudas de que deba traerse a la Junta, pero consideró que era preferible traerlas porque ya la variante tiene cierto monto y porque era conveniente que los miembros de la Junta estuvieran enterados.

ARQ. OSCAR RAUL HERNANDEZ: Explica que el edificio fue diseñado en la forma más simple posible -al principio solo tenía dos pisos luego se decidió hacer el tercero- pensando en que quedaría semioculto en la ensenada del terreno en que se halla situado. Sin embargo en la realidad sus dos últimos pisos sobresalen detrás de las casas que dan hacia la carretera y valdría la pena pensar en dotar, sobre todo a esa fachada, de ciertos elementos que le den un poco de más lucimiento en su perspectiva desde la carretera. Por otra parte esos elementos deberían de cumplir una función y no ser meramente decorativos, por lo se ha diseñado una serie de bandas metálicas horizontales que vendrían a proporcionar sombra tamizada a las ventanas, contrarrestando así el asoleamiento que se produce en el plano norte durante los meses de abril a setiembre y en el sur, durante la época de octubre a marzo. Un ejemplo similar es el de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica.

También estos elementos contendrían, en cierta medida, el azote de la lluvia por acción del viento, que en cierta época se ha sentido muy fuertemente.

El Ing. Acon de la Compañía Van der Laat y Jiménez S.A. le hace la propuesta siguiente: en cuanto a la estructura no hay problema, pero para las bandas

horizontales hay dos posibilidades: una sería usar un perfil que habría que importar, y el costo es muy elevado. Por otra parte, las opciones que se tienen son las siguientes:

- 1) Usar los parasoles en las dos fachadas con perfiles Q, lo que da un costo de ¢85.628.00.
- 2) Usar perfiles nacionalistas, lo que bajaría a ¢51.198.00, para dos fachadas.
- 3) Una sola fachada con perfiles Q importados por un costo de ¢36.922.80.
- 4) Para una fachada, perfiles nacionales por un costo de ¢22.636.40.

También da lectura el Arq. Hernández a un cuadro "Resumen de extras solicitadas o reclamadas por la Compañía Constructora Van der Laat y Jiménez S.A. "que se encuentra archivado con los documentos de esta sesión".

EL ARQ. HERNANDEZ aclara una serie de consultas que le hacen los miembros de la Junta sobre las diferentes opciones.

EL RECTOR, atendiendo la recomendación del Arquitecto Hernández, recomienda a los miembros aceptar la opción de colocar los parasoles en las dos fachadas utilizando material nacional. Se aprueba por unanimidad.

EL ARQUITECTO HERNANDEZ explica que además, la Compañía Van der Laat y Jiménez S.A. para atender esta extra, amplía el plazo de entrega de la obra en 10 días, siempre que se autorice antes del 08 de agosto.

El RECTOR comenta que diez días significan ¢7.500.00 de adelanto del contrato. Propone que el Arq. trate de negociar una rebaja con la compañía.

El ARQ. considera que diez días son razonables para hacer este trabajo. Sugiere más bien que negociar con las prórrogas no sea objeto de modificación.

También consulta si el plazo se va a contar a partir de la fecha en que la Contraloría refrendó el contrato, o partir de la fecha en que se inició la obra.

EL RECTOR considera que debería ser a partir de la fecha en que la Contraloría refrendó el contrato, pero que también con base en esto se puede negociar lo otro.

Se recomienda al Arq. Hernández manifestar la opinión de los miembros de la Junta externada en la sesión de hoy, sobre este asunto, para ver qué se puede negociar.

SE ACUERDA según las razones expuestas por el Arq. Oscar R. Hernández, COLOCAR del edificio en construcción, parasoles en las dos fachadas utilizando material nacional. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV. PROPUESTA PARA FORTALECIMIENTO IDEA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

El RECTOR da la lectura al acuerdo del Consejo de la Vicerrectoría Académica para el fortalecimiento de la idea de protección del medio ambiente.

La propuesta es la siguiente:

- 1.- Que todo estudiante de la UNED debe tener como una de las características fundamentales de su formación, la idea profunda de la conservación sana del ambiente de su patria; que para lograr tal objetivo, todos ellos deben de cursar, con carácter de obligatoriedad y como requisito de graduación un curso en el campo de la "Educación Ambiental".
- 2. Que en las diferentes publicaciones de la UNED, se nota con frecuencia en las tapas o contratapas de los libros hay grandes espacios desocupados y de tal modo, inútiles; que en tales espacios debe siempre ponerse algún diseño especial y algunas ideas que tienden a fortalecer en el estudiante de la UNED la sana idea de la protección del ambiente. Se encarga a la Oficina de Educación Ambiental elaborar el diseño que debe de aparecer en los espacios no utilizados de las publicaciones de la UNED y las frases relativas a esa idea.

EL RECTOR sugiere con respecto a la segunda parte de la propuesta que se acepte en principio pero sujeta a la aprobación del Consejo Editorial, para que en cada caso decida lo que crea pertinente.

Como principio, es una buena idea que debía tender a aplicarse, pero no en todos los casos.

Respecto a la obligatoriedad del curso como requisito de graduación se acepta en principio, sujeta a las educaciones curriculares correspondientes.

Les parece que la idea es sustituir el curso de biología por uno de educación ambiental en el momento en que sea oportuno.

EL ING. SAGOT considera con respecto al curso es un poco precipitado tomar un acuerdo en ese sentido.

Sugiere que propongan donde se ubicaría, a qué sustituiría y cuándo se iniciaría.

EL RECTOR propone lo mismo en otra forma que en principio la idea no les parece mal, pero que se haga el estudio curricular y que les informen.

SE ACUERDA ACEPTAR, en principio, la propuesta de la Vicerrectoría Académica, para el fortalecimiento de la idea de protección al medio ambiente. Respecto a la primera parte se recomienda que se realice el

estudio curricular y que se presente a la Junta. Respecto a la segunda parte, que quede sujeta a la aprobación del Consejo Editorial, para que decida en cada caso lo que crea pertinente.

ARTICULO V. PROPUESTA SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACION DIVERSIFICADA A DISTANCIA

EL PECTOR da lectura a los considerandos y a la propuesta del Consejo de Vicerrectoría Académica sobre el Programa de Educación Diversificada a Distancia. EL RECTOR amplía la información y recomienda que se acepte por las razones apuntadas. Se aprueba por unanimidad.

SE ACUERDA APROBAR la propuesta de la Vicerrectoría Académica sobre el programa de Educación Diversificada a Distancia en la forma siguiente:

- Encargar a la Oficina de Programas de Extensión Cultural la Coordinación efectiva de las oficinas de Programación Curricular, Producción Académica y Programas Académicas para la realización efectiva y rápida de este programa;
- Que la oficina mencionada escoja y proponga los mejores tutores de la UNED para que éstos asesoren a los que el Ministerio de Educación debe nombrar, lo mismo que en cuanto a las asesoría de los Centros Académicos para la concepción y realización de este programa;
- 3.- Se encarga a la Dirección de Producción Académica para que en asocio con la Oficina de Programas de Extensión Cultural y la Dirección de Programas Académicos, selecciones productores académicos especializados para todo el programa.

<u>ARTICULO VI.</u> VISITA DE DON HERNAN MORA

El RECTOR explica que dentro del programa de visitas tienen la presencia hoy de don Hernán Mora, Director de la Dirección de Distribución de Materiales. Insta a don Hernán para que les hable un poco de la labor que realiza, las dificultades que encuentra, etc.

SR. MORA: Su actividad supone y exige una serie de controles por tratarse precisamente del manejo de bienes públicos. Se divide esta actividad en cuatro grandes áreas:

- 1.- Sistema de bodega.
- 2.- La distribución: movimiento de material público.
- 3.- La librería: venta al contado, que involucra no sólo los bienes públicos sino también la prestación de un servicio a ese sector público.

4.- La administración de todos esos bienes.

1.- <u>Sistema de bodega</u>

Se pretende, hasta donde sea posible, tener todos los bienes ordenados, con el propósito de que cualquier persona pueda practicar un inventario en el menor plazo posible y con la seguridad de que el bien está protegido y de que pueda ser localizado fácilmente.

Se lleva un sistema de tarjeta que les permite determinar inmediatamente cuál es el saldo es que experimenta cada bien, que tiene que coincidir con el saldo que tiene la administración propiamente, con el saldo de Contabilidad y con la existencia propiamente física del bien. Esta tarjeta se lleva completamente al día.

Para tener un ordenamiento de todo bien, como bien físico, que coincida con los números, se ha establecido un tipo de estantería que permite ubicar ese material, con cierto resguardo de cualquier tipo de medio ambiente que lo perturbe.

Ese bien se coloca de acuerdo con el grosor de cada título, en cantidades determinadas, en cajas de un mismo tamaño, para que haya uniformidad. A esa caja se le pone una tarjeta que indica el contenido y el movimiento que vaya teniendo.

Para efectos del despacho, no es cualquier caja de donde se extrae el material, sino que se tiene un orden de saldos.

No basta sólo tener un control interno de bodega para estar tranquilo, porque el material hay que movilizarlo, ponerlo en tránsito fuera de la bodega. Para esto se tienen controles como ordenes de salida, ordenes de factura y los libros que van a la librería salen con un pedido a bodega porque o van a tener movimiento fuera del radio de acción de Distribución de Materiales, sino que se dan en depósito en la librería de la UNED con el propósito de que ahí arranque el movimiento.

Si el libro debe regresar a la bodega, la encargada de bodega debe tener un documento que le justifique el que ella lo entregó al bodeguero.

Explica el señor Mora que en algún momento ha faltado material pero no ha llegado a ser problema, porque realizan inventarios semanales, selectivos en la bodega, de tal suerte que tienen siempre controlado el sistema.

Cuando a la encargada de librería la falta algún material, cuando se realiza el control contra la existencia en la librería, como no hay ninguna política establecida, la persona paga el bien.

El control se produce desde el momento en que entra el material a la bodega y hasta que el material está en tránsito.

2.- La distribución

Este año cuenta con un Despachador de Mercadería, cargo muy importante en el campo de la distribución, porque es el persona que va a servir de "agente de aduana" para el tránsito de todo el material que sale y que entra.

Se sacan dos tipos de materiales: el que tiene valor comercial y el que aun cuando tiene valor, no lo tiene comercial. El valor comercial se hace por medio de facturas, ordenes de salida, etc. Al material sin valor, como tareas, memorandos, fascículos, etc. se le tuvo que poner un control por medio de una formula, a partir de hace dos meses. Este control se hizo no por ellos mismos, sino para demostrarles a otros que el control se estaba haciendo.

Respecto al material en tránsito, se han venido haciendo de acuerdo con el comportamiento del alza en los combustibles. Se utilizan los carros de la UNED lo menos posible, pues se aprovechan las giras que realizan otras oficinas. Pero actualmente se manejan por medio de encomienda, lo que sale a un precio muy módico, además de que es un sistema rápido.

En caso de un reclamo, se lleva un control en una tarjeta muy simple.

Conscientes del alza tan brusca en los combustibles t de que no hay el servicio suficiente para todas las dependencias de la UNED, se proyecta para el año entrante la adquisición de una moto, que tal vez es posible que se consiga para este año, así como también un mensajero.

3.- La librería

En cuanto a la distribución ha llegado con los libreros a un entendimiento verbal, porque ellos desconocen cuáles son los títulos que la UNED va a lanzar de un momento a otro. De manera que apenas entran los libros, en día y medio se tiene todo listo en todo el país.

El problema que tienen es cuando la demanda supera el tiraje. Según su opinión los libros de la UNED tienen tres clases de clientes fijos: el estudiante propiamente de la UNED, el público en general y el estudiante de primaria.

En cuanto a la librería casi no tienen ningún problema. Hay un problema fundamental que está en vista de resolverse, que podría decirse que va unido a otros factores: la propaganda. En ese sentido se solicitó una partida en el presupuesto del año entrante, porque debe darse ya no una propaganda desde el punto de vista docente, académico, sino una propaganda desde el punto de vista empresarial. De tal manera que inmediatamente que salga el libro darlo a conocer, y aun cuando hayan pasado algunos meses tratar de recordar el libro.

Por otra parte, hacer como hacen actualmente algunas librerías, una lista de los libros que se tienen en ese momento.

El Dr. VARGAS comenta que ayer realizó una visita con la administradora de la Editorial Costa Rica y que le impresionó mucho el orden de la bodega. Vio también la sección de empaque del libro. Visitó también los departamentos artísticos de la Editorial y la librería. Lo único que no le pareció es que hay exceso de calor que puede perjudicar los libros.

El DR. GARCIA comenta que se acaba de ampliar la librería y se acaba de instalar el sistema de autoservicio. En la bodega se podría hacer una serie de arreglos que se han hecho porque no es nuestra.

Se ha presentado al Consejo de Rectoría la posibilidad de comprar esa bodega y otra semejante.

EL RECTOR piensa que se podría considerar la idea de instalar una librería céntrica de libros costarricenses y libros sobre Costa Rica.

El SR. MORA manifiesta que la idea de ellos que no se ha podido llevar a cabo porque el local era reducido y porque no se tiene a la persona indicada, y ya se aprobó un acuerdo del Consejo Editorial sobre eso es que le permitan tener libros en consignación de otras editoriales del país, a fin de ampliar la librería con obras no solo de nosotros sino con libros de todas las editoriales del país. La idea también es traer libros del exterior. De esta manera la UNED podría dar no sólo el servicio a la Biblioteca, sino tener ellos los ficheros para poder localizar las editoriales.

El DR. GAMEZ consulta si hay algún aspecto de crecimiento o de desarrollo de la dirección a cargo del Sr. Mora que represente alguna barrera, o las cosas se van desarrollando dentro de pautas normales.

SR. MORA: Comenta que ellos han venido trabajando con una mentalidad de empresa privada, en el sentido de que han solicitado conforme a las exigencias.

En realidad no hay actualmente ningún problema, porque el único problema que tenía hasta hace veintidós días, en su deseo de engrandecer y fortificar su actividad, era traer una persona que ya está presupuestada para que les dé toda la ayuda del caso, a efectos de la proyección del libro extranjero en Costa Rica y de nuestro libro en el exterior.

El DR. GARCIA explica que se han detenido ciertos por problemas presupuestarios, hasta tener seguridad de que se nos gire el resto del dinero; pero ahora hay posibilidad de incluir una plaza en la ampliación del presupuesto, ya que es necesario hacer este nombramiento.

SR. MORA: Independientemente de la persona que se nombre, el mismo cargo vendrá a dar lo que están pretendiendo: abrir mercados y satisfacer necesidades desde el punto de vista económico y académico y dar el servicio contra tarjeta.

4.- La administración

Se refiere a todos los controles que se llevan: el de la tarjeta, el físico, el que lleva el bodeguero, el que lleva la Sección de Contabilidad y el que llevan propiamente como administración. De tal manera que un libro se puede localizar inmediatamente.

Para el año entrante se está solicitando un facturador, pues la secretaria ha estado llevando este trabajo hasta el momento, para poder brindar un servicio acorde con las exigencias.

El RECTOR agradece a don Hernán su presencia y sus comentarios y el señor Mora agradece también el que se le haya dado la oportunidad de asistir a la sesión de hoy.

EL DR. GAMEZ felicita al señor Mora por la forma tan eficiente en que ha llevado a cabo la compleja administración de su actividad.

ARTICULO VII. ACTA 191

Se aprueba con algunas modificaciones de forma.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

1.- <u>Distribución entrevistas Dr. Ovide Menin:</u>

Se distribuye la entrevista que se le realizó al Dr. Ovide Menin, Coordinador de Psicología, solicitada por el Ing. Walter Sagot.

- Se levanta la sesión a las 10:15 horas.-

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr